



Educación superior en el área metropolitana del Valle de Aburrá

Experto invitado: Doctor Mauricio Alviar Ramírez —**MAR**—, Profesor e investigador.

Institución: Universidad de Antioquia.

Fecha: 31 de marzo de 2011

Lugar: Universidad de Antioquia

Esta entrevista giró en torno a cinco temas, a saber: cobertura, financiamiento, calidad, nuevo proyecto de Ley de Educación Superior y formación profesional versus técnica y tecnológica.

1. Cobertura

Piedad Patricia Restrepo, Coordinadora del programa Medellín Cómo Vamos — PPR—. ¿Es suficiente la cobertura que tenemos ahora en el Valle de Aburrá en educación superior, hemos avanzado lo necesario?

Recientemente el Banco de la República sacó un indicador con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares, donde según ellos el numerador son estudiantes de 18 a 24 años que asisten a instituciones educativas en el área metropolitana, sobre la población en esa edad escolar de 18 a 24 años y les da aproximadamente del 36% para el año 2010; esa es la única cifra que tenemos. La evolución del indicador del 2004 al 2010 muestra un crecimiento año a año de la cobertura en la educación superior.

MAR: Lo primero, es que me sorprende un poco la cifra que da la encuesta y habría que refinarla bastante, porque los datos que tenemos y que se han manejado tradicionalmente en cobertura de educación superior, son los de cobertura bruta y neta, es decir la cobertura bruta es toda la población que esta matriculada en educación superior y la neta, sería solo el rango de edades correspondientes a los 18, 23 o 24 años.

En esa dirección uno podría decir que si bien el país en general, Antioquia, Medellín y el Área Metropolitana en particular mostraron un crecimiento en la cobertura bruta, que se acerca mucho a esa cifra que da la encuesta 36%, pero es cobertura bruta; la neta, que sigue siendo preocupante se habla aún apenas del 18%.

Entonces ahí habría un trabajo de refinar las cifras, me preocupa algo y es que hay que diferenciar entre universidades e instituciones de educación superior, que inclusive ahora en el nuevo proyecto de ley, se le da bastante prelación a las instituciones de educación superior en general y casi que las equiparan con las universidades y eso es grave.

Si son los datos de esa encuesta integrada, ahí puede que esté ocurriendo es que se está incluyendo todo, o sea, instituciones de educación superior, que van desde los técnicos profesionales, tecnológicos, universidades, corporaciones universitarias, entonces eso me



parece que puede estar inflando la cifra de cobertura neta que ellos hablan del 36% o asistencia a la educación superior.

Entonces yo lo primero que haría sería, analizar bien esos datos de la encuesta como se toman, a qué tipo de instituciones, para tratar de llegar a una cifra más acertada que me parece que es una de las grandes dificultades que tenemos, en todas partes se manejan cifras distintas.

PPR: Mauricio esas cifras de las que tú hablas, por ejemplo en cobertura neta alrededor del 18% ¿estamos hablando de qué fuente de información?

MAR: Esta fuente es el Ministerio de Educación y una institución que se llama la Corporación Pro-educación, que tiene sede en Medellín y que ha venido trabajando en el refinamiento de estas cifras; entonces aquí hay que tener cuidado y tenemos que tratar de tener coordinación y coherencia en las cifras.

PPR: Frente a lo que mencionabas de Instituciones de Educación Superior ¿Cuál sería la diferencia central frente a una universidad?

MAR: Bueno la Ley 30 de 1992, que es la ley que rige actualmente todo el tema de educación superior en Colombia, por muchas discusiones que sin lugar a duda tuvieron sus matices políticos, se diferenció entre universidades, las que en ese momento eran reconocidas como tales, es decir, las grandes universidades públicas y las privadas con mucha trayectoria como Los Andes, La Bolivariana, La Javeriana, la Universidad del Rosario, La Sabana; que tenían características importantes en términos de estudiantes matriculados, o sea población estudiantil, programas ofrecidos.

Una universidad en ese momento se diferenció de una institución de educación superior, por el número y tipo de programas de pregrados y posgrados ofrecidos, entonces como la mayoría de la oferta de educación superior está en instituciones que no correspondían a universidades, se estableció esa categoría; instituciones de educación superior que abarcan, digamos corporaciones, fundaciones universitarias que ofrecen dos o tres programas, politécnicos públicos y privados, que en algún momento podrían aspirar a ser universidades si cumplían los requisitos de oferta de programas de pregrado y posgrado.

PPR: Cuando tu mencionabas o hacías esa diferencia en la oferta, en el caso de la educación superior, ¿cuándo nos estamos refiriendo a cobertura en educación superior estamos hablando de carreras de mínimo y máximo cuantos años?

MAR: Ese es otro tema bien interesante, en la actualidad hemos visto como inclusive el SENA, se mete en la cifras de cobertura de educación superior, yo creo que eso no es apropiado, porque el SENA, por ejemplo, todavía tiene muchos programas que no exigen la culminación del bachillerato, y ofrece una cantidad de programas de muy corta duración, entonces ahí hay que tener cuidado, porque eso está inflando las cifras de cobertura y en una magnitud grandísima, porque el SENA en cada curso corto registra esa persona como estudiante matriculado, entonces eso hay que diferenciarlo.



Yo diría que sería bueno incluir en educación superior, todo lo que va después de la secundaria, pero como requisito de ley, un estudiante se matricula en educación superior una vez tenga el título correspondiente al bachillerato, o sea, la culminación de la educación secundaria básica y media, entonces en eso también hay que tener cuidado con las cifras, porque a veces nos presentan coberturas muy grandes, pero si sacamos el SENA, no es tan grande, siendo el SENA una institución muy importante de formación digámoslo pos-secundaria también, pero a nivel técnico-profesional.

2. Financiación

PPR: ¿Cómo mejoramos entonces el acceso a la educación superior a través ya sea de mecanismos de financiación probados, llamémoslo tradicionales o nuevos?

MAR: Si uno mira a nivel internacional, en todos los países desarrollados y en desarrollo, hay una distribución de los gastos de la educación superior, o mejor dicho el costo de la educación superior entre el Estado y las familias eso es así siempre, varía de estados a otros, por ejemplo, en los países escandinavos y algunos de Europa Occidental la educación es totalmente financiada por el Estado, las personas que acceden a la educación superior, universitaria en particular, sólo pagan su sostenimiento, la educación digamos es gratuita; en otros países como Estados Unidos hay un subsidio del Estado pero los estudiantes tienen que asumir parte importante del valor de la matrícula, es decir, hay una menor participación del Estado, aunque hay muchos programas de becas y también programas de crédito bastante sofisticados. Digamos que el financiamiento de la educación superior ha sido tradicionalmente compartido.

Que ocurre en un país como Colombia, pues aquí tenemos una mezcla de fuentes de financiamiento, hay un subsidio del Estado para las universidades públicas e instituciones de educación superior pública como los politécnicos, en algunas ciudades inclusive las normales también reciben, en algunos casos cuando son oficiales subsidio del Estado, pero este subsidio no alcanza como para decir que el estudiante paga cero pesos, entonces siempre hay una contribución del estudiante o su familia.

La pregunta sería como financiar esa parte de las familias y sobre todo cuando las familias no tienen los recursos suficientes, una alternativa sería el crédito educativo, pero tiene que ser en condiciones favorables, o sea esto no puede ser un crédito de consumo normal que ofrecen los bancos, yo creo que ahí tendríamos que tener una política, como ya se viene desarrollando de alguna manera con el ICETEX con este fondo ACCES, financiado en buena medida con recursos del Banco Mundial; es una manera para que los estudiantes puedan acceder a la educación superior a través de un crédito en condiciones muy favorables de tasa de interés, de periodo de gracia, de cuotas; entonces yo creo que no hay más alternativas que esa: ***un subsidio del Estado y un financiamiento privado vía crédito o un sistema de becas para fomentar la calidad de los estudiantes.***

PPR: Frente a eso que mencionas, exactamente lo que está brindando el ICETEX con los créditos ACCES, nos decían en la Secretaría de Educación de Medellín, si no estoy mal el año pasado, que acá en Antioquia, específicamente en Medellín, la gente era muy reticente a optar por créditos, le tenían pánico al crédito educativo y



que de hecho la participación de los créditos ACCES en Antioquia y en Medellín eran muy bajos frente a otras regiones, ¿por qué crees que se da esto Mauricio?

MAR: Indudablemente hay un tema cultural en todo esto, parece que los antioqueños somos un poco reacios al crédito y eso también lo observa uno bastante, por ejemplo, en los programas de crédito beca de Colfuturo; si uno mira las estadísticas hasta hace muy poco, los mayores demandantes de los créditos becas de Colfuturo eran de universidades privadas de alto nivel, o sea los Andes, Javeriana, El Rosario, Eafit; **la gente de escasos recursos tiene todavía más aversión al crédito, al riesgo que eso implica, entonces por eso es que esos programas no son tan exitosos, además porque exigen garantías, por ejemplo, codeudores y eso complica un poco la situación**, es decir, para una familia de estrato bajo no es fácil conseguir un codeudor y en muchos casos no tienen la garantía, porque sus casas son en arriendo, entonces yo creo que ahí hay un círculo vicioso que hay que tratar de romper, por ejemplo, el programa de EPM trata de resolver un poco ese cuello de botella, para el caso de Medellín.

PPR: Este programa de EPM, este fondo de becas/credito condonable en su gran mayoría, en un 70% llega a los estratos 1, 2, pero casi un 30% llega al estrato 3, ¿es esto equitativo, está bien focalizado?

MAR: Está documentado recientemente, el estrato socioeconómico tal como está concebido actualmente, no está siendo un buen indicador del ingreso de las familias y eso tiene dificultades, porque si se aplica ese método de usar el estrato para asignar recursos públicos, a lo mejor estamos cayendo en una política regresiva, porque no se está llegando a la verdadera población pobre, que es la que más necesita los subsidios del Estado y en particular en el caso de la educación superior, entonces ahí hay que tener cuidado.

En lo que hemos estudiado para el caso de la Universidad de Antioquia, pensamos que es mucho más efectivo el Sisbén, pero no el sisbén de la seguridad social si no el Sisbén municipal es decir, cuando la persona es clasificada en el Sisbén de acuerdo a sus condiciones de vivienda, ingreso, no para la seguridad social porque también sabemos que ahí hay problemas hay muchas personas que tienen Sisbén para la salud, pero sus condiciones económicas no lo clasificarían necesariamente como una persona pobre y por ahí se pueden ir los recursos de una manera regresiva; entonces lo que hemos planteado en la Universidad de Antioquia es tratar de focalizar el subsidio del Estado, o sea, los recursos públicos a la población más vulnerable, y **creo que un buen indicador, aun si tiene fallas es el Sisbén y no el estrato socioeconómico.**

ALGO MÁS SOBRE COBERTURA...

PPR: Mauricio, creo que nos quedó faltando algo en cobertura, cuando te pregunté por cobertura, también te pregunté cómo estábamos en relación con otras ciudades latinoamericanas, es decir, claramente que el ciento por ciento de la población tenga educación superior casi que es una quimera, ¿pero estaríamos hablando de una proporción ideal en qué porcentaje?.



MAR: Mira, si nos comparamos con países de similar nivel de desarrollo o por lo menos en el concierto latinoamericano, estamos cercanos al promedio pero cercanos por debajo, por ejemplo de Chile nos lleva una ventaja muy grande, Chile está entre el 45% y 50% en cobertura en la educación superior.

Lo que tú decías, no es necesariamente ni ideal, ni deseable llegar al 100%, yo creo que ningún país, ni siquiera los desarrollados tienen ese indicador, pero si es cierto que a Colombia le falta bastante recorrido, se ha avanzado en los últimos 10 años; indudablemente ha habido un aumento de cobertura, empezando porque las universidades públicas en general duplicaron la cobertura, pero realmente seguimos estando por debajo del promedio de los países en desarrollo.

3. Calidad de la educación superior.

PPR: Y ahora que mencionas eso, esa expansión de la cobertura en las universidades públicas ¿Qué tanto efecto ha tenido en la calidad?, entonces vamos con la siguiente pregunta, ¿Cómo crees que ha sido la evolución de la calidad, estamos mejorando?, y específicamente hablando del caso de Antioquia, que yo se que tú conoces, y el caso del Área Metropolitana ¿Cómo ves la calidad de la educación superior?

MAR: Ahí también hay que diferenciar aspectos, yo diría que en calidad todavía nos falta, hay un debate grande que siempre estará sobre el tapete y es la disyuntiva, si es que se puede hablar de disyuntiva entre calidad y cobertura, hay quienes dicen que no se puede aumentar la cobertura sin detrimento de la calidad, eso en parte tiene razón de ser cuando estamos hablando de recursos escasos; porque aumentar la cobertura cuando ya la capacidad de las instituciones, y hablemos en primer lugar de las públicas está copada, significaría atender más población estudiantil con los mismos recursos de profesores, de laboratorios en el caso donde se requiera, entonces allí empiezan las contradicciones, podemos seguir ampliando cobertura y hasta cuándo, cuando tenemos los mismos recursos que ya por naturaleza son escasos; entonces eso indudablemente tiene efectos en la calidad.

¿Cómo medimos calidad en la educación superior en este momento? pues tenemos un solo indicador cuantificable, que son los exámenes de calidad de la educación superior, que tienen fallas, que tienen críticas como todo, pero digamos que es una medida con la cual se mide valga la redundancia, a todo el mundo por igual; entonces uno podría decir que todos estamos igual de mal, porque variamos muy poco en torno a la media, pero si da alguna idea, y si uno mira las cifras se da cuenta de que las universidades que intuitivamente considerábamos como las mejores, en los resultados de esas pruebas parecen en los primeros lugares entonces hay una correspondencia; hay también una relación muy interesante entre los resultados de las Pruebas Saber Once, llamadas antes Pruebas ICFES y el rendimiento académico de los estudiantes en la educación superior, hay una correlación importante que afecta inclusive temas como la deserción; una persona que tenga bajo puntaje en esas Pruebas Saber, tiene más posibilidad de desertar en la universidad, que aquel que tiene resultados altos en esas pruebas.



Entonces en calidad, en Antioquia, en particular en el Área Metropolitana donde tienen asiento la mayoría de las universidades, hay resultados interesantes en los ECAES, aquí tenemos varios programas donde se ha obtenido el primer lugar en los ECAES, donde hay estudiantes que están en los diez primeros puestos a nivel nacional, ***pero yo creo que la comparación que nos tiene que dar más luces es la internacional; desafortunadamente no tenemos muchas estadísticas ni pruebas internacionales para medir calidad de la educación superior, pero yo soy de la idea que nos falta mucho en calidad, me parece que ha habido una proliferación de instituciones y eso hay que decirlo que están más preocupadas por el negocio de la educación; que no está mal hacer negocios, pero hay que hacerlos bien, con calidad.***

En conclusión, ha habido una expansión la cobertura, pero yo tengo mis reservas sobre la calidad de esos profesionales y eso en los ECAES se refleja, o sea, muchas instituciones de aquellas llamadas despectivamente garajes, obviamente no tienen ninguna posibilidad de estar por encima de los promedios nacionales en las pruebas de calidad de la educación superior.

PPR: Mauricio, **¿hay algún estudio sobre estas pruebas ECAES que se haya hecho acá en la Universidad o que tu conozcas así no se haya hecho aquí?**

MAR: No, es decir, estudios para mirar la calidad de la prueba no se ha hecho, tenemos los resultados que se analizan por áreas del conocimiento, inclusive por facultades, todas las autoridades académicas de cada una de las dependencias se comparan con sus pares, por lo menos en la ciudad y el promedio nacional; pero digamos que un estudio crítico sobre la calidad de las pruebas como tal, pues yo personalmente no lo conozco, yo sé que el ICFES, que es ahora el encargado de la evaluación de la calidad de la educación en todos los niveles, se preocupan y hacen discusiones y foros sobre esos temas y se trata de vincular al sector académico en el diseño de las pruebas, yo creo que es un buen comienzo, definitivamente hacía falta una evaluación de la calidad de la educación superior, eso irá mejorando indudablemente con el tiempo.

PPR: **Estamos hablando de educación superior ¿o sea que estos institutos técnicos, tecnológicos, también tienen que presentar este examen?**

MAR: Por lo menos hasta el nivel tecnológico si, el nivel técnico profesional todavía creo que no está obligado a presentar las pruebas, pero por lo menos en el tecnológico si se han hecho varias fases de evaluación por ECAES.

Deserción Universitaria

PPR: Mauricio mencionaste un tema bien interesante, la deserción universitaria, ¿no sé si el ICFES o el Ministerio ha hecho investigaciones en torno a este indicador en las universidades?

MAR: Si, en eso si se ha avanzado mucho, por lo menos para hacer diagnósticos sobre ese tema, inclusive la Universidad de Antioquia, la Facultad de Ciencias Económicas fue



la interventora de un estudio que contrató el Ministerio hace unos tres o cuatro años sobre deserción estudiantil en las universidades, el estudio lo realizó la Universidad los Andes y tienen resultados bien importantes; inclusive en la Universidad de Antioquia hay experiencia en algunos estudios que se han hecho al interior de la universidad, que de todas maneras es una muestra significativa.

En primer lugar, el promedio de deserción de la educación superior en Colombia hoy llega al 45%, es supremamente alto, pero mal de muchos consuelos de tontos, ese fenómeno se observa inclusive en países desarrollados; en Estados Unidos, la deserción es cercana al 50%; entonces la pregunta es bueno ¿Qué explica la deserción?, en los países en desarrollo la primera hipótesis que se nos viene a la mente es la pobreza, que la pobreza saca a los jóvenes del sistema porque tienen que ponerse a trabajar; yo tengo otra hipótesis, que la riqueza también saca estudiantes del sistema, en los ciclos actuales de la economía, los jóvenes ven posibilidades de empleo y se retiran del sistema educativo, o sea que, por ese lado ya empieza a haber problemas, porque muchas instituciones diseñan políticas de retención estudiantil basados en asuntos económicos: becas, apoyos económicos; pero realmente lo que hemos encontrado en estos estudios y los que se han hecho en la universidad, es que **la calidad académica con la que llegan los estudiantes al sistema superior, es un determinante importante en la deserción, y eso lo muestra el estudio que se hizo para el Ministerio por parte de la Universidad de los Andes, inclusive la variable más importante que explica el riesgo de desertar, la probabilidad de desertar de los estudiantes es las pruebas el ICFES y otra bien importante, que uno no la pensaría a simple vista es, la edad a la que se presentan las pruebas el ICFES, jóvenes que presentan las pruebas del ICFES después de los 25 años tienen una posibilidad más alta de desertar que los que lo presentan antes de los 25 años.**

Las razones económicas empiezan a aparecer en tercer y cuarto lugar de importancia al momento de desertar, o sea, aquí lo que tenemos que pensar todos es cómo mejorar los procesos de selección de los estudiantes en las universidades de tal manera que sean procesos predictivos del desempeño futuro del estudiante.

Hay otro tema importante y es que los muchachos llegan a las universidades muy desorientados, no saben que es lo que quieren estudiar, entonces eso explica también en parte de la deserción temprana, un muchacho llega con unas expectativas equivocadas de un programa en el caso de las ingenierías, en el caso de las ciencias sociales y terminan desertando porqué no tienen una buena información antes de ser aspirantes a un programa, pero eso hace parte también de la calidad que viene desde la educación secundaria, con programas de orientación. Las universidades deberían ser más agresivas en la promoción e información de sus programas, o sea, qué hace un ingeniero, qué es un ingeniero, qué es un economista, qué es un administrador, porque eso va perfilando a los jóvenes, que entre otras cosas están llegando más jóvenes al sistema y eso también tiene asuntos psicológicos importantes para analizar.

4. Nuevo proyecto de Ley de Educación Superior.

PPR: ¿Qué opiniones tienes frente al proyecto?



MAR: El proyecto tiene varios puntos importantes para la discusión, unos tienen que ver con academia propiamente, otros con aspectos administrativos de las universidades y otros con temas de financiamiento; en los últimos días hemos visto un debate muy concentrado en los temas de financiamiento, que obviamente uno entiende que está en la preocupación de todas las personas, se ha dicho mucho que este proyecto es privatizador cuando habla en algún momento, y así lo ha expresado el Presidente y la Ministra, que el capital privado puede llegar a las universidades públicas en particular, que las universidades deben pensar en el ánimo de lucro, entonces eso ahí mismo prende las alarmas sobre la privatización de la universidad.

Habría que especificar muchas cosas; lo primero, desde hace mucho tiempo las universidades públicas reciben financiación privada, por el tema de venta de servicios, consultorías, asesorías, extensión y eso es perfecto y así ocurre en muchos países del mundo, bienvenida esa inversión.

Lo que a mí me parece difícil, no logro todavía comprender es que el capital privado vaya a invertir en universidades públicas para obtener rendimientos financieros, yo eso no lo veo posible, porque la educación superior es un tema que genera rendimientos privados a los individuos, pero tiene una gran rentabilidad social que es la que justifica la inversión del Estado, entonces al menos que sean donaciones altruistas del capital privado, yo no veo factible financieramente que un grupo económico este interesado en invertir en una universidad, los rendimientos son en muy largo plazo y rendimientos de carácter social fundamentalmente, es más, ninguna universidad privada tiene ánimo de lucro, si uno mira los estatutos de las universidades privadas, todas son sin ánimo de lucro, eso no quiere decir que trabajen a pérdida, pero el objeto central de la organización no es obtener ganancias y si las obtienen las invierten en el sector, entonces a mí me parece que ahí hay una confusión, el gobierno no tiene eso claro, y eso se debe aclarar.

Y lo otro es que, si uno mira teóricamente el tema de las externabilidades positivas, la educación superior es el típico ejemplo de las externabilidades positivas que son el argumento perfecto para justificar subsidios del Estado. Este tiene que hacer el esfuerzo de aumentar los recursos para la educación superior pública, para ser coherente inclusive con el Plan de Desarrollo, éste gobierno ha planteado por ejemplo dentro de las cinco locomotoras, la de la innovación, no puede haberla sin un sistema de educación superior de excelencia y el motor de esa locomotora tiene que estar lubricado con los ingresos necesarios para lograrlo, entonces hay que ser coherentes no podemos decir ahora, que es el sector privado el que tiene que asumir parte de la responsabilidad, cuando primero no va a tener interés, porque no es rentable en el corto plazo la inversión en educación superior.

PPR: Y es ahí justamente donde entraría la inversión pública.

MAR: Exactamente, debe entrar la inversión pública por las externabilidades positivas de la educación superior.

PPR: ¿Frente a lo académico?

MAR: Frente a lo académico hay cosas delicadas, sobre las cuales no se ha hablado mucho, por ejemplo, el proyecto de Ley habla en general de la autonomía universitaria para las Instituciones de Educación Superior; en la Ley 30 la autonomía sólo estaba



consagrada para las universidades; eso es preocupante, que en el proyecto aparece autonomía de las Instituciones de Educación Superior porque ahí entra todo y eso es delicado, yo creo que el Estado no puede perder el direccionamiento de la educación y solamente las universidades como tales, las consideradas universidades son las que deben tener autonomía, yo no veo que las Instituciones de Educación Superior que tienen otra naturaleza, otro origen, otra oferta, puedan tener autonomía, porque eso nos puede llevar a un caos en el sistema de educación superior, ese es un punto preocupante.

Segundo, en el proyecto de Ley la figura del Consejo Académico desaparece y se le da mucho más peso al Consejo Superior en las universidades públicas, lo cual es preocupante, porque el Consejo Superior tiene primero un componente político, segundo, son integrantes que representan distintos sectores de la sociedad lo cual es importante, pero no están tan cercanos de la academia, del quehacer diario de una universidad, de la política académica que en este momento, está en manos del equipo rectoral y los decanos, es decir, las directivas académicas; eso me parece preocupante que se pierda. No se ha hablado mucho de este tema y es necesario discutirlo: si los consejos superiores tienen la capacidad académica para pensar en política académica de las universidades.

PPR: Mauricio, frente a la autonomía ¿Hay una definición clara en este proyecto de ley sobre que es la autonomía para las universidades, si en este caso, como tú dices lo proponen también para las instituciones de educación superior?

MAR: Si, inclusive la Ley 30, que es derivada de la Constitución del 91, habla de la **autonomía universitaria como aquellas facultades que tienen las instituciones universitarias de darse sus propias reglas de juego, sus propios estatutos, su manera de organizarse administrativamente, financieramente, así sea con recursos del Estado, hay autonomía administrativa y financiera; ese es un tema muy polémico, porque también en la sociedad cada grupo interpreta la autonomía como más le convenga, y eso es delicado**, pero lo que sí es claro es que la autonomía se refiere mucho a los términos financieros, administrativos, académicos de la universidad, es decir, una universidad tiene toda la autonomía para ofrecer los programas de pregrado y posgrado que considere de acuerdo a sus propias reglas internas, no se puede entender autonomía como hacer lo que cada uno quiera, así sea sobrepasando los límites de las libertades civiles como se ha querido entender en algunos sectores de la sociedad.

5. Evolución de la educación profesional vs. técnica y tecnológica

PPR: Mauricio ¿Cómo ves la evolución de la educación profesional versus la técnica y la tecnológica en Colombia, Antioquia y el Valle de Aburrá?

MAR: El caso de Antioquia, Medellín y el Área Metropolitana en este momento en particular presenta unos retos interesantes en términos de formación técnica y tecnológica, se ha dicho, y con razón, que **Colombia tiene invertida la pirámide de la formación superior, en el sentido de que más o menos un 70% de la población joven, en edad de educación superior, esta matriculada en programas largos, es decir, programas de más de cuatro años, cuatro o cinco años que es lo**



convencional; para ponerlo en términos coloquiales, lo que llamamos la doctoritis, nuestros jóvenes y las familias siguen aspirando a programas largos, sin embargo, si uno mira el nivel de desarrollo de Colombia, sus pretensiones de ser competitiva hay que voltear la pirámide, es decir, Colombia necesita técnicos y tecnólogos en áreas que sean auxiliares y funcionales a ciertos campos del conocimiento, como por ejemplo un caso bien interesante las ingenierías, **Colombia necesita tecnólogos en áreas funcionales y complementarias de las ingenierías, eso es innegable y también necesita ingenieros obviamente.**

Entonces porque digo que Medellín, el Área Metropolitana y Antioquia están asistiendo en un momento bien interesante, aquí hay unas instituciones tecnológicas de relativo buen nivel que son el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, Tecnológico de Antioquia, Pascual Bravo, Colegio Mayor de Antioquia, ITM. Si lográramos hacer con las discusiones que se vienen dando desde el Ministerio desde hace algunos años en las cuales yo participé, **si lográramos hacer una formación superior articulada entre los tres niveles, los que algunos llaman ciclos propedéuticos de técnico, tecnólogo y profesional universitario, pero no entendido esto como un tránsito automático entre niveles, porque uno ve muchas instituciones que ofrecen programas tecnológicos y después le dicen al egresado, hágase profesional en año y medio porque se matricula en el séptimo semestre de un programa profesional que ni siquiera estas instituciones tienen experiencia en programas profesionales universitarios, por ahí no es, hay que hacer un verdadero sistema educativo superior que sea por ciclos, pero que tenga la complementación propedéutica,** es decir, un tecnólogo en construcciones civiles, para poner un ejemplo, que ve un cálculo y una física, si ese tecnólogo quisiera ser ingeniero civil, tendría que tener una complementación, no se matricula en el séptimo semestre, porque tiene que ver un cálculo 2, una física 2 que pueden estar el primero y segundo semestre del programa de ingeniería, entonces esas personas terminarán viendo más créditos del profesional que empieza desde el primer semestre hasta el decimo semestre; entonces aquí se trata de crear un verdadero sistema, **nosotros no tenemos un sistema de educación superior, hay niveles de formación, hay lados muy rígidos a la entrada y la salida, tanto de lo académico, como del mercado laboral y entonces eso genera una serie de distorsiones muy graves para los egresados.**

Inclusive las denominaciones de los programas son impertinentes, o sea, uno no puede formar un tecnólogo en ingeniería, ¿cómo lo diferenciamos de un ingeniero?, o sea, el mercado laboral no está preparado para hacer esa diferenciación, por eso es que terminamos contratando un tecnólogo en una ingeniería, para pagarle como tecnólogo y hace lo que haría un profesional. Antioquia con esas instituciones que tiene, lideradas por la universidad, porque entre otras cosas los planes de estudio tienen que ser diseñados por el nivel superior, para que eso sea realmente armónico, complementario y no sea automático, podría convertirse en un modelo piloto para el país.

PPR: ¿Y el nuevo proyecto de ley de educación superior no está mirando este tema?

MAR: No lo está mirando así, a mi me preocupa mucho eso, porque **le da a las Instituciones de Educación Superior todas las facultades para crear programas por ciclos, a mi me parece que eso es perverso y puede llevar simplemente a un asunto de vender la educación como una mercancía y afectando la calidad.**